

ADMISIÓN DE ALUMNOS PARA EL CURSO 2022-2023.

EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA

LOS IMPRESOS SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA
SECRETARIA DEL CENTRO

También podrán presentar las solicitudes por vía telemática utilizando la Secretaría Virtual, en la página web de la Comunidad de Madrid, **comunidad.madrid/url/admision-educacion**

PLAZO PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS PARA EL PROCESO
ORDINARIO DE ADMISIÓN

DEL 21 DE ABRIL Y EL 5 DE MAYO DE 2022

Las solicitudes se entregarán en la Secretaría del Centro, de 9:30 h. a 12 h.

Se puede solicitar plaza para cualquier curso, pues son frecuentes los traslados y cambios de domicilio.

Los alumnos no admitidos en la lista definitiva (1 de junio de 2022) pasan a una lista de espera hasta el 9 de septiembre de 2022.

Si durante ese periodo se producen vacantes se llamaría a las familias de la lista de espera por orden de puntuación.

La Dirección.